

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA**

- **Estados Financieros e informe de auditoría de los auditores independientes**
- **Al 31 de diciembre del 2020**
- **Informe final**

Contenido

	Páginas
Informe de auditoría de los auditores independientes	3-7
Estados Financieros	
Balance de Situación	8-9
Estado de Resultados	10-11
Estado de Flujos de Efectivo	12
Estado de Cambios en el Patrimonio	13
Notas a los Estados Financieros	14-53

INFORME AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de Best Meridian Insurance Company, Sucursal Costa Rica.
y a la Superintendencia General de Seguros

Opinión

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de Best Meridian Insurance Company, Sucursal Costa Rica., los cuales comprenden el balance de situación financiera, al 31 de diciembre del 2020, los correspondientes estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, por los periodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión:

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Best Meridian Insurance Company, Sucursal Costa Rica., al 31 de diciembre del 2020 el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros.

Las provisiones técnicas correspondientes a los productos colocados en Costa Rica por parte de Best Meridian Insurance Company, Sucursal Costa Rica, se encuentran calculadas de conformidad con lo establecido en el Acuerdo SUGESE 02-13: Reglamento sobre la solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros y demás normativa conexas.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Hacemos énfasis en la nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas por la entidad. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros. Dichas normas difieren en ciertos aspectos de los tratamientos contables establecidos en algunas NIIF, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por este asunto. Nuestro informe se dirige únicamente a Best Meridian Insurance Company, Sucursal Costa Rica, y a la Superintendencia General de Seguros.

Durante el mes de marzo del 2020 se declaró por parte del Gobierno de Costa Rica, una emergencia nacional, causada por la pandemia del COVID-19. La emergencia sanitaria que enfrenta el país ha traído consigo consecuencias para las empresas, desde la forma de operación en los servicios que brindan, sus estrategias de gestión de recursos humanos, efectos económicos y financieros, tal y como se indica en la nota 13.

Cambios en políticas contables aplicadas a partir del periodo actual

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe los cambios en políticas contables introducidos por el regulador con la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera (RIF), establecido mediante Acuerdo SUGEF 30-18 del 11 de setiembre de 2018 emitido por CONASSIF, cuyo objetivo es regular la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Hasta el 31 de diciembre del 2019, se mantenía en vigencia la regulación de CONASSIF referida al Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros; Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-Homologado, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros y Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros. A partir de 01 de enero de 2020, esta normativa fue derogada, al igual que todas las disposiciones de igual o inferior rango en materia de normativa contable que se opongan a lo establecido en Reglamento, el cual integra en un solo cuerpo normativo la base normativa de preparación y presentación de la Información Financiera conforme la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera con excepción de los tratamientos especiales y transitorios indicados en el mismo.

Los cambios en políticas y procedimientos contables introducidos por este Reglamento no han sido aplicados retrospectivamente por disposición del regulador, (tal y como se hubiera hecho bajo una base contable de información general como lo son las NIIF), por lo que los estados financieros al y por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 no se han reexpresado, razón por la cual dichas cifras podrían no ser comparativas.

Otros asuntos

Posterior a la fecha de publicación de los estados financieros del 19 de febrero del 2021, revisamos las modificaciones a los estados financieros solicitadas por el ente supervisor, las cuales se describen en la nota 13 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad posterior a la fecha de primera publicación y hasta la fecha de este informe, se limita únicamente a las modificaciones descritas en la nota referida.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de Best Meridian Insurance Company, Sucursal Costa Rica., es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de Best Meridian Insurance Company, Sucursal Costa Rica, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Best Meridian Insurance Company, Sucursal Costa Rica.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida

a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado número 5607
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 7
Vencimiento al 30 de setiembre de 2021.

San José, Costa Rica 22 de junio de 2021.

Este informe sustituye el informe emitido con fecha 19 de febrero del 2021.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2020 se extiende hasta el 19 de febrero de 2021; y posteriormente hasta el 22 de junio limitado únicamente a las modificaciones a los estados financieros descritas en la nota 13. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
BALANCE DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo			
Activos circulantes			
Disponibilidades			
Efectivo	8.1	500.000	500.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	8.1	685.873.117	1.044.752.735
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	8.1	7.793.896.989	4.341.421.598
Inversiones en instrumentos financieros			
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	8.2	6.057.120.672	5.311.454.367
Comisiones, primas y cuentas por cobrar			
Primas por cobrar	8.3	2.096.143.136	1.537.413.987
Primas vencidas	8.3	46.034.468	109.942.273
Otras cuentas por cobrar	8.3	112.363.844	87.990.158
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	8.3	1.130.417.828	187.348.558
Total, activos circulantes		17.922.350.054	12.620.823.676
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto			
Mobiliario y equipo	8.4	140.488.383	113.241.483
Equipo de computación	8.4	76.847.952	66.265.304
Bienes tomados en arrendamiento financiero	8.4	325.402.507	233.755.063
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	8.4	(395.890.786)	(264.921.561)
Total inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8.4	146.848.056	148.340.289
Otros activos			
Gastos pagados por anticipado	8.5	1.098.800	---
Cargos diferidos	8.5	452.210.905	654.776.309
Activos intangibles	8.6	23.620.821	767.054
Otros activos restringidos		---	---
Total, activos no circulantes		623.778.582	803.883.652
Total activos		18.546.128.636	13.424.707.328

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

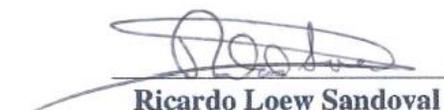
Continúa

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
BALANCE DE SITUACIÓN**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

(Expresado en colones costarricenses exactos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con entidades			
Obligaciones con entidades financieras a plazo	8.8	2.258.318	---
Cuentas por pagar y provisiones			
Cuentas por pagar comerciales, provisiones y retenciones	8.9	1.003.297.918	505.736.165
Provisiones técnicas			
Provisiones para primas no devengadas	8.9	4.546.006.172	3.161.019.017
Provisiones matemáticas	8.9	5.049.687.739	3.209.523.034
Provisiones para siniestros ocurridos y no declarados	8.9	1.031.734.444	491.902.652
Provisiones para siniestros pendientes de pago	8.9	218.925.680	184.994.171
Otras provisiones técnicas		---	---
Sociedades acreedoras de seguros			
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	8.9	70.645.281	59.081.864
Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermediarios			
Obligaciones con agentes e intermediarios	8.9	86.883.293	5.362.837
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12.009.438.845	7.617.619.740
TOTAL, PASIVOS		12.009.438.845	7.617.619.740
PATRIMONIO			
Capital Social			
Capital Asignado	8.10	2.289.192.000	2.289.192.000
Aportes para mantenimiento de capital mínimo	8.12	2.496.579.529	2.441.955.249
Ajustes al valor de los activos	8.11	1.029.961.828	456.962.648
Reserva Legal		65.637.562	27.475.531
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		558.458.013	575.090.412
Resultados del Periodo		96.860.859	16.411.748
TOTAL, PATRIMONIO		6.536.689.791	5.807.087.588
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		18.546.128.636	13.424.707.328
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de Orden por cuenta propia deudoras	8.18	3.256.826.468.705	2.767.810.933.116
Cuentas de Orden por cuenta propia acreedoras	8.18	3.256.826.468.705	2.767.810.933.116


Ricardo Loew Sandoval
Director General


Mannel Jiménez G
Gerente Financiero


René Pérez S
Auditor Interno

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por operaciones de seguro		<u>12.892.827.243</u>	<u>7.087.804.046</u>
Ingresos por primas			
Ingresos por Primas netas de extornos y anulaciones	8.13	12.280.637.776	7.058.100.852
Ingresos por comisiones y participaciones			
Comisiones y participaciones	8.13	612.189.467	29.703.194
Gastos por operaciones de seguro		<u>(9.860.057.106)</u>	<u>(5.985.890.300)</u>
Gastos por prestaciones			
Prestaciones pagadas	8.13	(4.295.850.672)	(2.792.328.198)
Gastos por comisiones y participaciones			
Comisiones pagadas	8.13	(2.584.791.195)	(1.510.779.727)
Gastos de administración			
Gastos de personal	8.16	(996.832.031)	(863.783.828)
Gastos por servicios externos	8.16	(422.994.362)	(402.773.699)
Gastos de movilidad y comunicaciones	8.16	(47.179.876)	(50.063.391)
Gastos de infraestructura	8.16	(169.212.985)	(127.219.438)
Gastos generales	8.16	(177.581.140)	(183.235.625)
Gastos de primas cedidas por reaseguros y fianzas			
Primas cedidas	8.13	(1.165.614.845)	(55.706.393)
Variación +/- de las provisiones técnicas		<u>(2.216.253.673)</u>	<u>(253.752.908)</u>
Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas		11.558.750.422	7.468.118.841
	8.13		
Ajustes a las provisiones técnicas	8.17	11.558.750.422	7.468.118.841
Gastos por ajustes a las provisiones técnicas		(13.775.004.095)	(7.721.871.749)
	8.13		
Ajustes a las provisiones técnicas	8.17	(13.775.004.095)	(7.721.871.749)
Utilidad bruta por operación de seguros		<u>816.516.464</u>	<u>848.160.838</u>

Continúa

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS
 Por el período terminado el 31 de diciembre del 2020 y 2019
 (Expresado en colones costarricenses exactos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros		1.863.248.731	750.140.159
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	8.14	1.825.052.787	699.821.679
Otros ingresos financieros	8.14	38.195.944	50.318.480
Gastos financieros		(2.271.197.885)	(1.784.556.401)
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	8.14	(1.694.525.615)	(1.353.487.632)
Otros gastos financieros diversos	8.14	(576.672.270)	(431.068.769)
Utilidad (pérdida) por operación de seguros		408.567.310	(186.255.404)
Ingresos operativos diversos		613.616.783	493.741.594
Ingresos operativos diversos	8.15	613.616.783	493.741.594
Gastos operativos diversos		(875.958.859)	(239.461.622)
Comisiones por servicios	8.15	(2.033.827)	(1.661.040)
Otros gastos operativos	8.15	(873.925.032)	(237.800.582)
Resultados de las otras operaciones		(262.342.076)	254.279.972
Utilidad neta del periodo		146.225.234	68.024.568
Impuesto sobre la renta	8.19	(44.246.492)	(46.220.436)
Participaciones legales sobre la utilidad		(5.117.883)	(5.392.384)
Utilidad del ejercicio después de provisiones legales		96.860.859	16.411.748


 Ricardo Loew Sandoval
 Director General

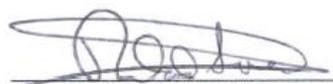

 Manuel Jiménez G
 Gerente Financiero


 René Pérez S
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	2020	2019
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del periodo	96.860.859	16.411.748
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ganancia o pérdida por diferencias de cambio, netas	(130.527.172)	653.665.953
Cambios en las provisiones técnicas	(390.279.294)	1.141.613.339
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	19.751.462	98.828.765
Depreciaciones y amortizaciones	130.969.225	49.742.605
Gastos por provisión para siniestros	---	(160.701.095)
Gastos oficina principal	3.432.740.362	---
Reserva legal	5.117.883	---
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Créditos y avances de efectivo	(3.093.595.771)	(1.085.114.883)
Primas por Cobrar y primas vencidas	(494.821.344)	(119.001.923)
Cuentas por Cobrar Relacionadas	---	287.038.808
Participaciones en reaseguros y otras cuentas por cobrar	(967.442.956)	(104.367.380)
Otros activos	201.466.604	(158.605.729)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones con entidades	2.258.318	---
Cuentas por pagar	496.985.860	244.669.098
Provisiones para prestaciones sociales	19.751.462	11.408.721
Provisión para primas no devengadas	1.384.987.155	326.003.313
Provisión matemática	1.840.164.706	640.918.187
Provisión para siniestros	598.455.300	(160.701.096)
Otras provisiones técnicas	---	(598.637.428)
Primas de Reaseguros	11.563.417	27.564.359
Obligaciones con Agentes y Asegurados	81.520.457	(322.659)
Total Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3.245.926.532	1.110.412.703
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo e intangibles	(152.330.759)	(25.297.820)
Total Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(152.330.759)	(25.297.820)
Aumento neto en efectivo y equivalentes	3.093.595.773	1.085.114.883
Efectivo y equivalentes al inicio del año	5.386.674.333	4.301.559.450
Efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 8.1)	8.480.270.106	5.386.674.333


Ricardo Loew Sandoval
Director General


Mannel Jiménez G
Gerente Financiero


René Pérez S
Auditor Interno

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)**

Notas	Capital Asignado	Aportes patrimoniales por capitalizar	Ajustes Patrimoniales	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Periodo	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre 2018	2.289.192.000	2.441.955.249	(361.722.074)	22.083.147	(95.900.513)	670.638.439	4.966.246.248
Resultados al 31 diciembre 2017	---	---	---	---	670.638.439	(670.638.439)	---
Ajuste al patrimonio	---	---	818.684.722	---	---	---	818.684.722
Reserva Legal	---	---	---	5.392.384	352.486	---	5.744.870
Resultados del período	---	---	---	---	---	16.411.748	16.411.748
Saldos al 31 de diciembre 2019	2.289.192.000	2.441.955.249	456.962.648	27.475.531	575.090.412	16.411.748	5.807.087.588
Resultados al 31 diciembre 2019	---	---	---	---	16.411.748	(16.411.748)	---
Aportes no capitalizados 8.12	---	54.624.280	---	---	---	---	54.624.280
Ajuste al patrimonio 8.11	---	---	572.999.180	---	---	---	572.999.180
Reserva Legal	---	---	---	38.162.031	(33.044.147)	---	5.117.884
Resultados del período	---	---	---	---	---	96.860.859	96.860.859
Saldos al 31 de diciembre 2020	2.289.192.000	2.496.579.529	1.029.961.828	65.637.562	558.458.013	96.860.859	6.536.689.791

		
Ricardo Loew Sandoval Director General	Manuel Jiménez G Gerente Financiero	René Pérez S Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

Nota 1. Información general

I.Domicilio y forma legal

Best Meridian Insurance Company, con cédula jurídica N° 3-012-622635, está organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, a partir del 9 de Marzo del 2010, actuando como sucursal de Best Meridian Insurance Company, compañía constituida e inscrita de conformidad con las leyes del Estado de Florida, de Estados Unidos de América, domiciliada en el Estado de Florida en 8950 S.W. 74 Ct, Miami, Fl 33156 en BMI Building at Town Center One.

La sucursal en Costa Rica se encuentra frente al Hospital Cima en Escazú en la calle paralela a la pista Prospero Fernández, en el edificio BMI.

Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros, de acuerdo con la legislación establecida por la ley reguladora del mercado de seguros No 8653.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran disponibles en su página en internet.

II.País de constitución

La compañía es una sociedad domiciliada en el Estado de Florida, Estados Unidos de América, la sucursal está registrada y domiciliada en la República de Costa Rica.

III.Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

La principal actividad de la compañía es la venta y colocación de seguros de salud y vida, recibió la autorización para operar en el mercado de seguros costarricense el 26 de mayo de 2011, con código A-10.

IV.Número de sucursales y agencias

Al 31 de diciembre del 2020 la compañía no cuenta con más sucursales en Costa Rica.

V.Dirección del sitio Web

La dirección del sitio Web es www.segurosbmier.com

VI. Número de trabajadores al final del período

Al 31 de diciembre del 2020 la entidad cuenta con 42 empleados (38 en 2019) de planta, además el soporte operativo a nuestra compañía en República Dominicana, Ecuador y Miami.

Nota 2: Base de preparación de los Estados Financieros y principales políticas contables

2.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). La normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus respectivas interpretaciones (SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y los Emisores no Financieros en la que se establece las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIFs incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIFs.

La Normativa definió las NIIFs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2011 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que los prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicar las NIIFs en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), mientras estas últimas no contravengan el marco conceptual de las NIIFs. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nueva NIIFs o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

Lo anterior es aplicado solo cuando ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero -CONASSIF.

2.2 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la sucursal durante el periodo 2019, a partir del periodo 2020 son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la sucursal. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del periodo.

2.3 Periodo contable

De acuerdo a la resolución No.16/97 y a la resolución No. ATSJ-ARC-268-2011, el periodo fiscal contable de la Sucursal corresponde al periodo ordinario, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2.4 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuara sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la magnitud de sus operaciones.

2.5 Base de acumulación o devengo

La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás operaciones se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero y otro equivalente.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivos se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivos y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un corto plazo.

2.7 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros de la sucursal se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo a la oferta y demanda del mercado.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en colones utilizando el tipo de cambio para la compra en el 2019 y el de venta en el 2020 de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2020 los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ₡610,53 y ₡617.30 por US\$ 1,00 respectivamente, mientras que al 31 de diciembre del 2019 los tipos de cambio para la compra y ventas fueron de ₡570.09 y ₡576.49 por US\$1,00 respectivamente.

2.8 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Las comisiones, primas y cuentas por cobrar son reconocidas cuando son recuperables a su valor razonable.

Su valor en libros es revisado periódicamente para determinar deterioros cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro es registrada en los resultados, cuando corresponda.

2.9 Activos financieros

La naturaleza y los criterios de medición de los activos financieros se describen a continuación: Estos activos están conformados por las inversiones en instrumentos financieros cotizados en bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la compañía para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la compañía está dispuesta a vender en cualquier momento y que no sean activos comprometidos. Los activos financieros disponibles para la venta se presentan a su valor razonable a la fecha de los estados financieros, las ganancias y pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable se reconocen como un componente separado del patrimonio, hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso y en su momento la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es trasladada a los resultados.

2.10 Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

Los activos incluidos en la cuenta Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto se registran al costo de adquisición o construcción más cualquier costo necesario para su puesta en condiciones necesarias de uso; la depreciación es calculada por el método de línea recta a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo el gastos por depreciación en el periodo correspondiente.

Las tasas de depreciación anual se presentan a continuación:

	Porcentaje
Equipos y mobiliario	10%
Equipo de computación	20%
Mejoras a Propiedad Arrendada	20%

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos se incluyen en los resultados del año en que se realizaron.

Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan en 5 años o en el plazo del contrato de arrendamiento si es menor a los 5 años.

Los activos por derecho de uso se registran a partir del 01 de enero de 2020 aplicando la NIIF16, lo que genera un cambio en la política contable utilizada para el registro de los contratos de arrendamiento de la siguiente manera:

La compañía presenta los contratos de arrendamiento (leasing) como activos valuados al costo y un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha de registro. La información comparativa presentada para 2019 no se actualiza, se presenta como anteriormente se había informado de acuerdo a la NIC 17.

2.11 Activos intangibles

Son activos intangibles identificables, los cuales se utilizan, en el suministro de servicios o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

En esta cuenta se registra el costo del software adquirido para uso de la entidad y el monto de deterioro del valor del software, los plazos de amortización asignada y restante son los siguientes:

	Vida Útil
Licencias varias	60 meses
Sistema de cumplimiento	60 meses
Software FATCA	60 meses

Saldos al 31 de diciembre:	2020	2019
Costo de adquisición	₡ 52 950 655	₡ 18 607 767
Amortización acumulada	₡ (29 329 834)	₡ (17 840 713)
Depreciación mensual	₡ 1 265 689	₡ 196 596
Valor neto en Libros	₡ 23 620 821	₡ 767 054

2.12 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del periodo.

2.13 Beneficios por terminación de contratos laborales

2.13.1 Prestaciones legales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada.

El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 5.33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. Estos derechos laborales se reconocen como un gasto del periodo en que se realicen, cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

2.13.2 Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. Su periodo de acumulación es de diciembre a noviembre del año siguiente.

2.13.3 Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen al 4.17% de los salarios devengados. La Compañía reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha.

2.13.4 Fondo de capitalización laboral

El 01 de marzo de 2001 entro en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

2.14 Impuesto sobre la renta

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectadas al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

2.15 Impuesto sobre la renta diferida

El impuesto sobre la renta diferida es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferida es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizara o que el pasivo se pagara. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargas contra la misma, la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.16 Impuesto al Valor Agregado

De acuerdo con la legislación tributaria del país, con la entrada en vigencia de la Ley N° 9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", actualmente se encuentran afectas al 2% del Impuesto al Valor Agregado los siguientes bienes y servicios:

a. Los medicamentos, las materias primas, los insumos, la maquinaria, el equipo y los reactivos necesarios para su producción, autorizados por el Ministerio de Hacienda.

- b. Los servicios de educación privada.
 - c. Las primas de seguros personales que incluyen pólizas de salud (gastos médicos) individual y colectivo y vida individual y colectivo.
 - d. La compra y la venta de bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior, sus fundaciones, las instituciones estatales, el Consejo Nacional de Rectores (Conare) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines.
- La ley establece una serie de excepciones a considerar al momento del cobro de este impuesto.

2.17 Reconocimiento de ingresos

2.17.1 Primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguros es suscrita por el comprador de la misma, en forma anualizada.

La actividad principal es la suscripción de seguros personales (vida y salud), la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653.

Aprobación de productos de Salud, Vida y Accidentes Personales:

Individuales:

Nombre del producto	Código de Registro	Fecha de Registro
Pólizas de Salud Individual		
Plan Azure Deducibles Altos	P16-35-A10-265	08/02/2012
Plan Azure Deducibles Bajos	P16-35-A10-273	08/02/2012
SERIES 3100 Deducibles Altos	P16-35-A10-290	02/02/2012
SERIES 3100 Deducibles Bajos	P16-35-A10-297	02/02/2012
Plan Meridian II – Deducibles Altos	P16-35-A10-312	20/02/2012
Plan Meridian II – Deducibles Bajos	P16-35-A10-318	08/02/2012
Flexi Plan III	P16-35-A10-295	20/02/2012
Flexi Plan III América Latina	P16-35-A10-323	12/03/2012
Plan Ideal –Deducibles Altos	P20-64-A10-607	03/02/2015
Plan Ideal – Deducibles Bajos	P20-64-A10-606	03/02/2015
Plan Vive	P20-64-A10-716	14/06/2017
Plan Esencial	P20-76-A10-849	03/03/2020
Pólizas de Vida Individual		
UNITERM II	P14-24-A10-373	13/08/2012
NOVA II	P14-24+A10+403	22/01/2013
TERM PLUS 100	P14-25-A10-432	17/04/2013
BEST INDEXED	P14-50-A10-761	22/07/2018
Póliza de Seguro de Servicios Funerarios	P19-60-A10-829	30/08/2019
Pólizas de Accidentes Personales Individual		
Seguro Individual de Accidentes Personales	P19-57-A10-846	15/01/2020

Descripción de los productos

Pólizas de salud individual

Los productos de salud individual ofrecen cobertura que se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el asegurado y/o suscriptor podrá renovarla anualmente mediante el pago correspondiente.

Los beneficios dependen de los límites estipulados en el plan y valor contratado para cada una de las coberturas, de manera que se cubran los costos incurridos por concepto de gastos médicos, con o sin internamiento, requeridos por el asegurado. Las prestaciones contratadas se cubren luego de los plazos de espera que el contrato señala, sujetas a los deducibles estipulados y su aplicación durante la vigencia del contrato, respetando las exclusiones detalladas en cada tipo de póliza.

Pólizas de vida individual

Term Plus 100: Es una póliza individual de seguro de vida temporal. La duración de la temporalidad puede ser 5, 10, 15, 20, ó 30 años. En caso de fallecimiento del asegurado durante la temporalidad contratada se le pagara al o a los beneficiarios la suma asegurada contratada. La póliza es renovable. La póliza puede contratarse como un seguro de vida temporal exclusivamente o, en el caso de los planes de 20 o 30 años, como un seguro de vida temporal con devolución de primas básicas.

Uniterm II y Nova II: Son productos individuales de vida universal. Consisten en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte del asegurado, ocurrida en cualquier parte del mundo, en cualquiera de los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, por cualquier causa, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe estar en pleno vigor.

De acuerdo a los términos de esta póliza, el beneficio por fallecimiento será provisto de conformidad con la Opción A o B:

Opción A

El beneficio por fallecimiento será igual a la mayor de las dos cantidades siguientes:

1. la suma asegurada de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado; o
2. el beneficio por fallecimiento ajustado es igual al valor acumulado de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado, multiplicado por el porcentaje correspondiente según las tablas contenidas en el contrato.

Opción B

El beneficio por fallecimiento será igual a la mayor de las dos cantidades siguientes:

1. la suma asegurada más el valor acumulado en la fecha del fallecimiento del asegurado;
2. el beneficio por fallecimiento ajustado es igual al valor acumulado de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado, multiplicado por el porcentaje correspondiente según las tablas contenidas en el contrato.

Son productos con prima flexible, donde el asegurado decide cuanto pagar, siempre que cumpla con la prima mínima estipulada. Si el asegurado por algún motivo no paga las primas y los valores en efectivo son positivos, entonces la póliza se mantendrá vigente.

Mensualmente las primas pagadas por el asegurado, menos los cargos por gastos, se acumulan y con el efecto del interés acumulado se forma el valor acumulado de la póliza.

Si al valor acumulado le restamos los cargos de liquidación y los intereses en exceso obtenemos el valor efectivo de la póliza.

El asegurado podrá, hacer una liquidación o una liquidación parcial de la póliza siempre que cumpla con las condiciones especificadas en el contrato de seguro. El valor efectivo de liquidación es igual al valor efectivo neto, es decir, al valor efectivo se le deducirá cualquier deuda. Si el asegurado decide liquidar la póliza, recibirá el valor efectivo neto, la póliza se cancela y no tendrá más cobertura.

Best Indexed: El valor acumulado de este producto está basado en el desempeño de un índice bursátil cómo se indica en la póliza, que podrá ser Standard & Poor's 500 Stock Price Index o el NASDAQ 100 Index. El Tomador previo a la contratación del seguro, selecciona el índice que servirá de base para determinar la tasa de interés de la póliza.

Al final de cada año, la Compañía anunciará la tasa de interés a ser acreditada ese año. Esa tasa no será nunca menor de 1% ni mayor de 12% (más el incentivo de interés, de ser acreditado cómo se explica en la póliza), independientemente del valor del factor de participación.

El factor de participación es un porcentaje que se aplica a la tasa de rendimiento del índice. Este factor es establecido por la Compañía cada año, basándose en resultados anteriores y en sus expectativas para el futuro, y nunca será inferior al 40%.

La Póliza de Seguro de Servicios Funerarios, se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el Titular de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente.

Los beneficios que se ofrecen como cobertura básica son: Asistencia Funeraria, Destino Final, Repatriación de Restos y Expatriación Internacional, y se rigen según el Plan contratado. Los servicios y atenciones se otorgarán por la muerte por cualquier causa del Asegurado, a través del Administradora de Servicios Funerarios.

Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que el contrato señala, respetando las exclusiones más adelante detalladas.

Pólizas de accidentes personales individual:

Este producto es un seguro individual diseñado para brindarle protección principalmente a Ejecutivos ante las pérdidas económicas que podrían generarse producto de un accidente que pudiere causarles la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de capacidades por desmembramiento; gastos médicos y otros tipos de gastos asociados con el accidente. Además, ofrecería una cobertura de indemnización en caso de Enfermedades Graves.

Colectivos:

Nombre del producto	Código de registro	Fecha de Registro
Pólizas de Vida Colectivo:		
Vida Colectivo en Dólares	P14-26-A10-500	04/02/2014
Vida Colectivo en Colones	P14-26-A10-585	24/11/2014
Protección Saldo Deudor	P14-40-A10-733	31/08/2017
Protección Tarjeta de Crédito	P14-40-A10-727	12/08/2017
Servicios Funerarios Colectivo	P19-60-A10-872	22/07/2020
Póliza de Salud Colectivo:		
Colectivo de Salud	P20-64-A10-660	06/01/2016
Póliza Colectiva Dental	P20-76-A10-806	13/04/2019
Pólizas de Accidentes Personales:		
Protección Tarjeta de Debito	P14-26-A10-734	31/08/2017
Seguro de Accidente Colectivo	P19-57-A10-850	31/01/2020

Descripción de los productos:

Vida Colectivo:

Los seguros de Vida Colectivo cubren la muerte por cualquier causa que pudiese ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados que pertenecen al grupo asegurado, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la póliza establecida en el contrato de seguros.

El contrato de seguros se celebra entre el tomador o contratante de la póliza y la compañía de seguros, con el fin de asegurar a un número determinado de personas que reúnen las condiciones de elegibilidad definidas en la póliza.

La suma asegurada será aquella que conste en las condiciones particulares y en el certificado de la póliza, y será pagada al o a los beneficiarios designados por el asegurado en caso de fallecimiento de éste.

El seguro podrá contratarse bajo la modalidad contributiva o bajo la modalidad no contributiva. La contributiva es aquella donde el grupo asegurado contribuye con parte o con la totalidad de la prima. La no contributiva es aquella donde el tomador de la Póliza paga la totalidad de la prima. El tomador puede elegir distintas coberturas adicionales a la cobertura básica por fallecimiento, según lo acuerde, pagando la prima adicional correspondiente, estas coberturas son: Incapacidad Total y Permanente, Muerte y/o Desmembramiento Accidental, Gastos Funerarios y Cobertura de Servicio Odontológico. Adelanto de la Suma Asegurada Básica para Gastos Funerarios, Adelanto de la Suma Asegurada Básica por Incapacidad Total y Permanente (no tienen cobro de prima adicional), y Renta Diaria por Hospitalización por Enfermedad y/o Accidente (tiene cobro de prima adicional).

Protección Saldo Deudor: Este producto cubre la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la póliza establecida en el Certificado de Seguro y en las Condiciones Particulares.

De tal forma, la Compañía pagará según se indique en las Condiciones Particulares, de acuerdo a las siguientes opciones:

a. Monto Original: (i) Al Tomador, la suma asegurada que será igual al Saldo Insoluto de la Deuda a la fecha de la muerte del asegurado; y (ii) a sus Beneficiarios distintos del Tomador, según corresponda, la diferencia entre el Monto Original y el Saldo Insoluto de la Deuda (remanente) a la fecha de la muerte del deudor.

b. Saldo Deudor: Al Tomador la suma asegurada que será igual al Saldo Insoluto de la Deuda a la fecha de la muerte del asegurado.

En caso de ocurrencia de un siniestro cubierto por la Póliza, los causahabientes tendrán derecho a exigir a la Compañía el pago al Tomador del importe del Saldo Insoluto, en los términos, condiciones y cobertura previstos en la Póliza.

El monto máximo a pagar incluye el monto del principal e intereses corrientes no pagados al momento del fallecimiento del asegurado. Este monto no incluirá intereses moratorios, comisiones o cualquier otro cargo financiero que haya dejado de pagar el asegurado.

Con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Desempleo, Aditamento de Incapacidad Total y Permanente, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, el cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Protección Tarjeta de Crédito: Este producto es un seguro que cubre la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la Póliza establecida en el Certificado de la Póliza y en las Condiciones Particulares.

De tal forma, la Compañía pagará al Tomador el valor del Saldo Adeudado de la Tarjeta de Crédito del asegurado en caso de fallecimiento de éste por cualquier causa no excluida por la Póliza. En caso de ocurrencia de un siniestro cubierto por la Póliza, los causahabientes tendrán derecho a exigir a la Compañía el pago al Tomador del importe del saldo adeudado, en los términos, condiciones y cobertura previstos en la Póliza.

El monto máximo a pagar incluye el monto del Principal e intereses corrientes no pagados al momento del fallecimiento del asegurado, hasta el límite de la suma asegurada. Este monto no incluirá intereses moratorios, comisiones o cualquier otro cargo financiero que haya dejado de pagar o por pagar del Asegurado.

Con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Desempleo, Aditamento de Robo y Fraude, Aditamento de Incapacidad Total y Permanente, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, la cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Servicios Funerarios Colectivo: Este producto se financia mediante el pago de la prima, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el Tomador de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente. Los beneficios que se ofrece como cobertura básica es la Asistencia Funeraria y se rigen según el Plan contratado. Los servicios y atenciones se otorgarán por la muerte por cualquier causa del Asegurado, a través del Administradora de Servicios Funerarios.

Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que se establecen en las Condiciones Particulares de la Póliza, respetando las exclusiones detalladas en la Póliza.

Colectivo de salud:

El seguro Colectivo de salud es de cobertura grupal, se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el tomador podrá renovarla anualmente mediante el pago correspondiente.

Esta póliza provee tratamiento por accidentes y enfermedades dentro de los siguientes países: Costa Rica, Panamá, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua.

Los beneficios dependen del valor contratado y de los límites estipulados en el plan seleccionado por el Tomador, y señalado en la Tabla de Beneficios que forma parte del contrato, de manera que se cubran los costos incurridos por concepto de gastos médicos requeridos por el asegurado y por los dependientes según el caso. Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que el contrato señala, sujetas a los deducibles y coaseguro estipulados y su aplicación durante la vigencia del contrato, respetando las exclusiones que el mismo señala.

El seguro podrá contratarse bajo la modalidad contributiva o bajo la modalidad no contributiva. La contributiva es aquella donde el grupo asegurado contribuye con parte o con la totalidad de la prima. La no contributiva es aquella donde el Tomador de la póliza paga la totalidad de la prima.

El tomador puede seleccionar la moneda en la que desea contratar la póliza, siendo estas el Colón de la República de Costa Rica o el Dólar de los Estados Unidos de América.

El tomador también puede seleccionar distintas coberturas adicionales a la cobertura básica de gastos médicos pagando la prima adicional correspondiente, estas coberturas son: Chequeo Preventivo Anual, Chequeo Oftalmológico, Renta Diaria por Hospitalización, Calzado Ortopédico, Asistencia Viajera y Cobertura Opcional de Servicios Odontológicos.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el registro número P20-64-A10-660 de fecha 06 de enero del 2016.

Colectiva Dental:

La Póliza Colectiva Dental, se financia mediante el pago de la de la prima fijada, siempre que éste se realice dentro del periodo convenido en forma anticipada, y de carácter temporal. El contrato se suscribe por un año, pero el Tomador de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente.

Los beneficios dependen de los límites estipulados en el Plan contratado.

Están cubiertas las afecciones Buco-Dentales, según lo establecido en cada Plan, aun cuando su origen sea preexistente.

En esta Póliza no se aplican Período de Carencia, solo en el Plan Dental Colectivo Integral se aplicarán los Periodos de Espera según los tipos de cobertura detallados a continuación:

Cobertura Tipo I: Un (1) mes.

Cobertura Tipo II: Tres (3) meses.

Cobertura Tipo III: Nueve (9) meses.

Se deberá incluir a todas las personas del grupo en el Plan contratado. Deberá ser contratada la misma cobertura para todo el universo de un colectivo.

Protección Tarjeta de Débito: Este producto es un seguro que provee cobertura si el asegurado sufre lesiones corporales resultantes de un Accidente y si dentro de noventa (90) días de ocurridas dichas lesiones y como consecuencia directa de las mismas falleciere o sufre la pérdida de los miembros detallados en el cuadro de coberturas y porcentajes de las Condiciones Particulares de la Póliza.

La ocurrencia de cualquier pérdida específica por la cual haya de pagarse el cien por ciento (100%) de la indemnización bajo esta cobertura, causará la terminación de toda cobertura bajo la Póliza. Si sufre más de una pérdida a causa de un mismo accidente, la cantidad a pagarse no excederá del cien por ciento (100%) de la suma asegurada expresada en las Condiciones Particulares de la Póliza.

Si sobreviene la muerte después de haberse pagado cualquiera de las indemnizaciones antes mencionadas, dicha suma se considerará como parte de la indemnización por la pérdida de la vida y la Compañía solo estará obligada a pagar la diferencia hasta completar el cien por ciento (100%) de la suma asegurada expresada en las condiciones particulares de la Póliza.

De tal forma, la Compañía pagará a los beneficiarios de la Póliza en caso de fallecimiento o desmembramiento accidental por cualquier causa no excluida por la Póliza.

El monto máximo a pagar dependerá del tipo de Tarjeta de Débito con la cual cuente el Tarjetahabiente asegurado al momento de la muerte o desmembramiento accidental y del plan seleccionado según se indique en las condiciones particulares y en el Certificado de Seguro de la Póliza.

El pago del beneficio indicado anteriormente, será causal para la cancelación de la Póliza para el asegurado. Asimismo, con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Cobertura Adicionales: Aditamento de Robo y Fraude, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, la cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Seguro Colectivo de Accidentes Personales:

Este producto es un un seguro diseñado para brindarle protección a los funcionarios de una empresa o miembros de una institución -así como a su núcleo familiar- ante las pérdidas económicas que podrían generarse producto de un accidente que pudiese causarles la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de capacidades por desmembramiento; gastos médicos y otros tipos de gastos asociados con el accidente. Además, ofrecería una cobertura de indemnización en caso de Enfermedades Graves, cobertura para asistencia odontológica y otro tipo de asistencias, si son contratadas por el Tomador con el pago de la prima correspondiente

2.17.2 Ingresos financieros

Los ingresos por concepto de diferencial cambiario provenientes de las cuentas de activos en moneda extranjera (dólares) que se actualizan al tipo de cambio de compra en 2019 y de venta en 2020 de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

2.17.3 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Las participaciones de reaseguro en las provisiones técnicas se reconocen como ingreso afectando como contrapartida las cuentas de ingresos y gastos por ajuste a las variaciones en las provisiones técnicas.

2.18 Reconocimiento de gastos por operaciones de seguros

2.18.1 Gastos por operaciones de seguros

Los gastos por operaciones de seguros por contratos de vida y salud incluyen el costo de los siniestros y comisiones pagadas a agentes que surgen durante el año, los costos de administración de siniestros que están directamente relacionados al procesamiento y liquidación de siniestros. Los siniestros por fallecimiento se registran en base a las notificaciones recibidas.

2.18.2 Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Las obligaciones con sociedades acreedoras de seguros y fianzas se generan como consecuencia de la relación de cuentas corrientes establecidas para la operación de reaseguros.

2.18.3 Reclamos

Corresponden a los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y la variación en la provisión para reclamos pendientes.

La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos, pero no pagados a la fecha del balance de situación, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos.

La provisión para reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final de los reclamos provisionados. El ajuste final a dichas diferencias es contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

2.19 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de estos supuestos y estimaciones podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

2.20 Clasificación de los productos

Los contratos de seguros son aquellos en los que la compañía ha aceptado riesgo significativo de aseguramiento de la otra parte, comprometiéndose a compensar al asegurado, si un evento específico futuro o incierto afecta adversamente al asegurado. Como regla general, la compañía determina si este contrato tiene un riesgo significativo, comparando los beneficios pagados con los beneficios por pagar si el evento asegurado no ocurre, los contratos de seguros pueden también transferir los riesgos financieros.

Una vez que el contrato se ha clasificado como un contrato de seguros, permanece como tal por lo que resta de su vida útil, aun si el riesgo asegurado se reduce significativamente durante este periodo, a menos que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

2.21 Reaseguros

Las provisiones técnicas deberán ser suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros y reaseguros.

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una parte de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos. Los montos recuperables de los reaseguradores se reconocen de acuerdo a las cláusulas en los contratos suscritos por las partes, para esto la compañía evalúa periódicamente aspectos de los reaseguradores como: su condición financiera, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y del regulador.

La compañía cede primas al reasegurador con el propósito de limitar sus pérdidas potenciales a través de la diversificación de los riesgos, los cuales no relevan a la compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán presentarse en el estado de resultados y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables a las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

2.22 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas constituyen fondos reservados por las compañías de seguros para destinarlas al pago de obligaciones contraídas con los asegurados o beneficiarios.

Según indica la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653) las entidades aseguradoras deberán constituir y mantener, en todo momento, provisiones técnicas suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros.

Las provisiones técnicas son producto de la actividad aseguradora ya que tienen su origen en el contrato de seguros y están formadas por una parte de las aportaciones de los asegurados, y serán utilizadas para afrontar posibles obligaciones futuras del asegurador con los asegurados.

Las reservas se calculan de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento sobre la solvencia” de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

2.22.1 Provisiones para primas no devengadas

Las provisiones para primas no devengadas por contratos de seguros de salud deberán estar constituidas por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura. La provisión de primas no devengadas se calculará póliza por póliza.

- La reserva técnica deberá estar constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura.
- La base para el cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La imputación temporal de la prima se realizará considerando la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del periodo de cobertura del contrato. Si la distribución de la siniestralidad es uniforme, la fracción de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

Los ajustes a los pasivos a cada fecha del balance se registran en el estado de resultados en “gastos por ajustes a las provisiones técnicas” o “ingresos por ajustes a las provisiones técnicas”.

A cada fecha del balance se realiza una evaluación sobre si el pasivo por seguros de salud es adecuado. El valor del pasivo se ajusta para satisfacer los beneficios y gastos futuros posibles. Al realizar la prueba de adecuación, se utilizan los mejores estimados y las fórmulas establecidas por la Superintendencia de Seguros.

2.22.2 Provisiones técnicas contratos de seguros médicos

Las provisiones técnicas en el ramo de salud se calculan mediante la provisión para primas no devengadas que debe reconocerse al momento de inicio de la cobertura del riesgo. La provisión para primas no devengadas se constituye con la proporción de la prima base que corresponde al periodo comprendido entre la fecha del cierre y la fecha del vencimiento del periodo de aseguramiento.

La provisión para primas no devengadas representa la porción de primas recibidas o por cobrar que se relacionan a los riesgos que aún no se han vencido a la fecha del seguro o contrato de la póliza. La provisión se reconoce cuando se celebran los contratos y las primas se cobran y se registra como ingreso de primas sobre el plazo del contrato.

2.22.3 Provisión matemática

En el ramo de vida se calcula la provisión matemática que se realiza por cada póliza, utilizando la información específica de cada asegurado, como es la edad, prima, suma asegurada y cualquier otra variable que intervenga en el cálculo. La provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad y el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado (primas).

Las pólizas de Vida Universal son casos especiales y se establece mediante el valor acumulado que tenga la póliza en la fecha de cierre.

Vida Universal es una póliza de seguro de vida individual que consiste en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte por cualquier causa del asegurado, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe encontrarse en pleno vigor. Esta póliza permite flexibilidad en las primas y en la cobertura, acumulando valores que podrán ser utilizados por el asegurado.

2.22.4 Provisión técnica de siniestros

Las provisiones técnicas por contratos de seguros de salud, incluyen la provisión para siniestros pendientes (reportados y no reportados). La provisión para siniestros pendientes se basa en el costo final estimado de los reclamos incurridos, pero no finalizados a la fecha del balance, reportados o no reportados. Podría no haberse reportado en el momento adecuado o en su liquidación, por lo tanto, su costo final no puede conocerse con certeza a la fecha del balance.

La compañía calcula la provisión de siniestros pendientes de declaración considerando un estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha, el cálculo de esta provisión es una proyección de acuerdo a la experiencia del número de reclamos realizados, primas devengadas y el costo promedio declarado en los tres últimos periodos.

2.23 Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio de Costa Rica se debe destinar un 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

2.24 Cambios en políticas contables

El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la cuenta de resultados acumulados, al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgos de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del periodo.

2.25 Utilidad neta por acción

Por su condición de sucursal no se reporta utilidad neta por acción.

2.26 Instrumentos financieros

La sucursal clasifica sus inversiones como disponibles para la venta. Estas se presentan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor. (Ver nota 8.2 Inversiones).

2.27 Valoración de inversiones

Inicialmente las inversiones son valoradas al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial todas las inversiones se ajustan en forma mensual a su valor de mercado, con base a la información obtenida del estado de cuenta suministrado por el custodio de valores. (Ver nota 8.2 Inversiones)

2.28 Divergencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

De conformidad con el Reglamento de Información Financiera acuerdo SUGEF 30-18, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del artículo 2 del Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el propio Reglamento.

Principales diferencias entre la base de preparación utilizada y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NIC 1 Presentación de estados financieros.

El CONASSIF ha establecido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

NIC 7 Estados de flujos de efectivo.

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo.

NIC 8 Estimaciones contables.

Todo cambio en las estimaciones contables será prospectivo y se registrará en los resultados del periodo, sin la opción de elegir hacerlo retroactivamente.

Deterioro de primas por cobrar vencidas

Para las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas debe cumplir las siguientes condiciones:

- a. El reconocimiento de la estimación deberá realizarse contra la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, cuando se presente el incremento de la “Estimación de primas vencidas”, correspondiente al deterioro de las primas vencidas, en función del deterioro de las primas por cobrar vencidas con tomadores.
- b. El deterioro se calculará separadamente para cada ramo en que la eventual pérdida derivada del impago de la prima vencida no sea recuperable, en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia entidad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta estimación por deterioro no se considerarán las primas correspondientes a pólizas flotantes o abiertas.
- c. La base de cálculo se determinará disminuyendo las primas de tarifa que deban ser consideradas netas del recargo de seguridad en su caso, en el importe de la provisión para primas no devengadas.

- d. El cálculo de la estimación por deterioro de las primas vencidas se realizará al menos al cierre del ejercicio trimestral a partir de la información disponible sobre la situación de las primas vencidas a la fecha de dicho cierre. Si la entidad no dispone de métodos estadísticos que aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, lo estimará de acuerdo con los siguientes criterios:
- i. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
 - ii. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.
 - iii. Primas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.
En el caso de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, éste se estimará en el 25 por ciento de las primas vencidas.
 - iv. Primas vencidas reclamadas judicialmente: se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
 - v. En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Este procedimiento deberá considerarse para reflejar el efecto que pudieran tener sobre las comisiones las correcciones realizadas a las primas vencidas.

NIC 12. Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

Los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación, los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo, según CONASSIF.

NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses. Se deberá utilizar el tipo cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable.

NIC 34 Información Financiera Intermedia.

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de Estados Financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

NIIF 5 Activos no Corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

La NIIF 5 establece que los Activos No Corrientes clasificados como disponibles para la venta se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente, en tanto que Acuerdo SUGEF 30-18 requiere para estos Activos una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta alcanzar el 100% de su valor contable. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Las entidades deben contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días, tratamiento no contemplado en la norma. Asimismo, la evaluación de cobrabilidad de préstamos se limita a parámetros y porcentajes de estimación emitidos por CONASSIF, los cuales no contemplan otros aspectos que desde el punto de vista de la NIIF 9 podrían ser válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

NIC 38 Activos intangibles.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable, no obstante, la Norma contempla también la posibilidad de utilizar el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

Nota 3: Inversiones en instrumentos financieros

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas al riesgo de mercado de su portafolio de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios en casos extremos. Al 31 de diciembre del 2020 la compañía no mantiene títulos a tasas de interés variables por lo que los cambios en las tasas de interés de mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados.

Análisis Cualitativo

- Seguimiento a la evolución de los principales indicadores que afectan el desempeño macroeconómico del mercado estadounidense y por ende, impactan el mercado de valores y el desempeño del portafolio de inversiones.
- Seguimiento y análisis de propuestas en normativas o cambios regulatorios relacionados con las inversiones y su valoración.
- Análisis al comportamiento de la tasa de cambio, este seguimiento se realiza periódicamente por el Comité de Inversiones.

Análisis Cuantitativo

- Identificación y monitoreo diario de los factores de riesgo de precios.
- El precio de los títulos.
- El valor de mercado por título.

Al 31 de diciembre del 2020, la compañía cuenta con inversiones por un monto total de ¢ 6.057.120.672 equivalente a US\$ 9.812.280, al 31 de diciembre del 2019 fue de ¢ 5.311.454.367 equivalentes a US\$ 9.316.870. Estos valores se registran a su valor razonable de mercado.

Composición de la cartera-Bonos:

CodMoneda	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD
CodISIN	US04785RBK8	US05914FMM94	US01354MDR97	US03523TBT43	US057224AZ09	US05565QDF28	US792860AK49	US89352HAK59	US097023AX34	US45462TEP30
NemoEmisor	ATLHSG	BALL	ALBGEN	ABIBB	BHI	BPC	TRV	TRPCN	BA	INSBBK
FecAdquisicion	21/4/2017	28/11/2012	15/9/2004	6/4/2017	19/8/2010	16/9/2016	24/8/2011	2/10/2013	31/1/2011	21/8/2015
FecVencimiento	1/12/2036	1/8/2032	1/7/2024	6/10/2048	15/9/2040	16/1/2027	20/6/2036	16/10/2023	15/3/2039	15/7/2024
PaisEmision	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA
Calificadora	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
PlazoCalificacion	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP
RiesgoEmisor	AA+	AAA	AAA	BBB+	A-	A-	A	BBB+	BBB-	AA+
RiesgoCreditoEmision	AA+	AAA	AAA	BBB+	A-	A-	A	BBB+	BBB-	AA+

La entidad utiliza el vector de precios del custodio (US Bank) y la metodología de valoración que fue autorizada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE)

Nota 4: Primas por Cobrar y Primas Vencidas

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la cartera de créditos está compuesta de la siguiente manera:

	2020	2020	2019	2019
	US \$	₪	US \$	₪
Primas por cobrar	3.395.664	2.096.143.136	2.696.792	1.537.413.987
Primas vencidas	74.574	46.034.468	192.850	109.942.273
	3.470.238	2.142.177.604	2.889.642	1.647.356.260

El rubro de primas por cobrar proviene del procedimiento de anualizar las primas de la cartera vigente, en cuanto al rubro de primas vencidas, con base en el análisis sobre la recuperación al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Administración no ha identificado saldos importantes que requieran una estimación para dudoso cobro.

La antigüedad de las primas por cobrar es la siguiente:

	2020	2020	2019	2019
	US \$	₪	US \$	₪
Al día	3.395.664	2.096.143.136	2.696.792	1.537.413.987
De 1 a 30 días	74.574	46.034.468	192.851	109.942.273
	3.470.238	2.142.177.604	2.889.642	1.647.356.260

Con base en el análisis de las cuentas por cobrar vencidas al 31 de diciembre del 2020, la administración no ha identificado saldos que requieran una estimación para dudoso cobro.

Nota 5: Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la compañía no presenta activos sujetos a restricciones.

Nota 6: Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la sucursal dispone en sus cuentas de balance, partidas en moneda extranjera, por tanto, sus saldos están sujetos a los ajustes derivados de las variaciones del tipo de cambio, a continuación, se presenta el detalle:

	2020	2019
	US \$	US \$
Activos		
Disponibilidades	13.696.812	9.441.858
Inversiones disponibles para la venta	9.812.280.	9.316.870
Primas por cobrar	3.395.664	2.696.792
Primas vencidas	74.574	192.851
Comisiones pagadas por anticipado	732.563	1.146.611
Adelantos a proveedores	8.927	78.359

	2020	2019
	US \$	US \$
Otras Cuentas por Cobrar	84.860	4.326
Participación del reaseguro en provisiones técnicas	1.831.229	328.630
Total activos	29.636.909	23.206.297
Pasivos		
Obligaciones con entidades	3.658	---
Provisiones técnicas	17.570.637	12.361.976
Otras cuentas por pagar relacionadas	1.231.651	504.507
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	140.747	9.408
Otras cuentas por pagar	9.023	67.288
Provisión para litigios pendientes	40.000	40.000
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	114.442	103.636
Total pasivos	19.110.158	13.086.815
Posición monetaria neta en moneda extranjera	10.526.751	10.119.482

Nota 7: Otras cuentas y comisiones por pagar

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la sucursal cuenta con Otras cuentas por pagar, a continuación, se presenta detalle:

	2020	2020	2019	2019
	US \$	₡	US \$	₡
Otras cuentas por pagar				
Obligaciones por pagar relacionadas	1.231.651	760.298.191	504.507	287.614.653
Cuentas por pagar diversas	9.023	5.569.842	67.288	38.360.421
	1.240.674	765.868.033	571.795	325.975.074

Nota 8: Composición de los rubros de estados financieros

8.1: Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el disponible se compone de la siguiente forma:

	2020	2020	2019	2019
	US \$	₡	US \$	₡
Fondo de caja chica	---	500.000	---	500.000
Banco BAC San José-911644227	---	24.248.325	---	2.740.328
Banco BAC San José-927029967	---	234.500	---	174.500
Banco BAC San José-911644185	245.073	151.283.501	175.395	99.991.129
Banco BAC San José-927029975	523	322.724	403	229.632
Banco BAC San José-921953766	809.351	499.612.638	1.509.216	860.388.949
Banco NacionalC.R.-037-5912-0	---	244.998	---	550.901
Banco NacionalC.R037-600919-8	16.080	9.926.431	141.517	80.677.295
Banco Iberia Bank 100-000164-6	12.625.785	7.793.896.989	7.615.327	4.341.421.598
	13.696.812	8.480.270.106	9.441.858	5.386.674.333

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósitos a la vista.

8.2: Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en bonos que se encuentran en custodia del US Bank al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Emisor	Rendimiento	Vencimiento	Monto
Atlanta Ga Urban Residential	3.84%	1-dic-2036	¢ 511.420.704
Baltimore CNTY MD	3.57%	1-ago-2032	298.055.249
Albuquerque Nm Gross Recpts Lo	5.39%	1-jul-2024	382.766.063
Anheuser-Busch Inbev Worldw Ide Inc	4.34%	6-oct-2048	749.924.880
Baker Hughes Inc	5.13%	15-sep-2040	816.027.389
St Paul Travelers Companies Inc	6.75%	20-jun-2036	969.895.587
Trans-Canada Pipelines	3.75%	16-oct-2023	867.202.794
Indiana BD BK REV	3.23%	15-jul-2024	1.002.424.211
Boeing Co	6.88%	15-mar-2039	252.410.266
Bp Capital Markets	3.02%	16-ene-2027	206.993.529
Saldo al 31 de diciembre del 2020		Total	¢ 6.057.120.672

Emisor	Rendimiento	Vencimiento	Monto
Atlanta Ga Urban Resid.	3.84%	1-dic-2036	¢ 447.085.956
Baltimore Cnty Md	3.57%	1-ago-2032	247.789.647
Albuquerque Nm Gross Recpt	5.39%	1-jul-2024	420.379.805
Anheuser-Busch Inbev World	4.44%	6-oct-2048	624.072.597
Baker Hughes Inc	5.13%	15-sep-2040	671.697.141
Boeing Co	6.88%	15-mar-2039	250.823.067
UBS AG (stamford branch)	4.88%	4-ago-2020	144.945.383
St Paul Travelers	6.75%	20-jun-2036	825.478.918
Indiana BD BK REV	3.23%	15-jul-2024	898.148.291
Trans-Canada Pipelines	3.75%	16-oct-2023	781.033.562
Saldo al 31 de diciembre del 2019		Total	¢ 5.311.454.367

El movimiento de las inversiones al 31 de diciembre del 2020 y 2019 es el siguiente:

		2020	2019
Saldo al inicio del año	¢	5.311.454.367	5.162.663.123
Amortizaciones por primas y descuentos		(3.745.113)	4.361.118
Ajuste por variaciones en tipo de cambio		176.412.238	(312.532.522)
Ajuste por cambio en el valor razonable		572.999.180	456.962.648
Saldo al 31 de diciembre	¢	6.057.120.672	5.311.454.367

Estos valores se encuentran invertidos en títulos (bonos) de diferentes instituciones en Estados Unidos de América.

Concentración de los títulos:

Bonos municipales por el monto de US\$1.931.381, bonos del sector privado compuesto de la siguiente manera: comida y bebida por US\$1.214.847, sector industrial por un monto de US\$2.726.762, sector financiero por un monto de US\$1.906.511, sector Editorial y Difusión por un monto de \$1.623.885 y en el sector Espacio Aéreo y Defensa por un monto de \$408.894 los cuales fueron colocados por la Oficina Principal en total por un monto de US\$9.812.280 al 31 de diciembre del 2020 y por un monto US\$9.316.870 al 31 de diciembre del 2019.

El efecto de la valoración a precio de mercado en el 2020 y 2019 respectivamente, se presenta en la sección patrimonial del balance general.

8.3: Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el detalle de las cuentas por cobrar y comisiones pagadas por adelantado se presenta a continuación:

	2020	2020	2019	2019
	US \$	₡	US \$	₡
Primas por cobrar	3.395.664	2.096.143.136	2.696.792	1.537.413.987
Primas vencidas	74.574	46.034.468	192.851	109.942.273
Adelantos a Proveedores	8.927	5.817.028	79.598	45.378.052
Otras cuentas por cobrar	84.860	106.546.816	74.746	42.612.106
Cuentas cobrar relacionadas	---	---	---	---
Participac. del reasegurador	1.831.229	1.130.417.828	328.630	187.348.558
Total cuentas por cobrar	5.395.254	3.384.959.276	3.372.617	1.922.694.976

El saldo de las Cuentas por Cobrar Relacionadas se refiere específicamente con la Oficina Principal (Casa Matriz) ya que BMI Costa Rica es una sucursal. Las transacciones que lo componen son primas de pólizas de vida y salud que son pagadas por medio de tarjetas de crédito internacionales a la Oficina Principal que posteriormente son reintegradas a la sucursal mediante envío de transferencias de fondos a nuestras cuentas bancarias.

Este procedimiento se realiza con la finalidad que las primas sean asociadas directamente y de forma expedita a la aprobación de la documentación de la nueva póliza y del departamento de cobros, en cuanto a las renovaciones, esto porque los sistemas de información de la sucursal están en la Oficina Principal.

El saldo pendiente está compuesto por transacciones que no sobrepasan los 30 días de antigüedad y el compromiso es de reintegrar las sumas captadas de acuerdo a las necesidades del flujo de efectivo que tenga la sucursal para cumplir con sus obligaciones, reclamaciones de sus clientes y el giro de la operación normal de la sucursal.

8.4: Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el detalle se presenta a continuación:

	2020	2019
	₪	₪
Inmuebles, mobiliario y equipo neto		
Mobiliario y equipo	140.488.383	113.241.483
Depreciación Acum. Mobiliario y equipo	(63.497.834)	(51.078.659)
Equipo de computo	76.847.952	66.265.304
Depreciación Acum. Equipo de computo	(49.015.309)	(40.575.371)
Mejoras propiedad arrendada	233.755.063	233.755.062
Depreciación Acum. Mejoras Propiedad Arrendada	(193.988.517)	(173.267.530)
Derechos de uso-vehículos	91.647.445	---
Deterioro derecho de uso-vehículos	(89.389.127)	---
Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto	146.848.056	148.340.289

8.5: Gastos pagados por anticipado y Cargos Diferidos

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el detalle de la cuenta es el siguiente:

	2020	2020	2019	2019
	US \$	₪	US \$	₪
Comisiones pagadas/ anticip.	732.563	452.210.905	1.146.611	653.671.369
Póliza de riesgos del trabajo	---	1.098.800	---	1.104.940
Total Cargos diferidos	732.563	453.309.705	1.146.611	654.776.309

Comisiones pagadas por anticipado

El método sugerido por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), establece como tratamiento contable el registro de primas anualizadas, como resultado de esto, se aplica el mismo tratamiento a las comisiones pagadas a los intermediarios con corte al 31 de diciembre del 2020 y 2019 respectivamente.

8.6: Activos intangibles

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la compañía presenta el siguiente activo intangible:

	2020	2019
	₪	₪
Licencias y software	52.950.655	18.607.767
Amortización licencias y software	(29.329.834)	(17.840.713)
	23.620.821	767.054

8.7: Otros activos restringidos

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la compañía no presenta activos restringidos.

8.8: Obligaciones con entidades financieras a plazo

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la compañía presenta el siguiente detalle:

	2020 US \$	2020 ₡	2019 US \$	2019 ₡
Obligaciones con entidades financieras a plazo	3.658	2.258.318	---	---
Total obligaciones con entidades	3.658	2.258.318	---	---

8.9 Cuentas por pagar, provisiones y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la compañía presenta las siguientes cuentas por pagar y provisiones:

	2020 US \$	2020 ₡	2019 US \$	2019 ₡
Obligaciones con entidades				
Obligaciones con entidades financieras a plazo	3.658	2.258.318		
Total obligaciones con entidades	3.658	2.258.318		
Cuentas por pagar y provisiones				
Por pagar comerciales				
Retenciones C.C.S.S.		25.526.439	---	18.889.526
Retenciones bomberos 4%		55.276.703	---	30.331.861
Cuenta por pagar 0,5% primas vencidas INEC		6.909.588	---	---
Retenciones en la fuente empleados		2.787.227	---	3.058.776
Retenciones a terceros		8.155.364	---	5.490.271
Provisión décimo tercer mes		4.051.010	---	3.877.741
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		23.237.073	---	13.714.057
Obligaciones por pagar relacionadas	1.231.651	760.298.191	504.507	287.614.653
Provisión vacaciones		25.082.686	---	15.891.513
Provisión cesantía y preaviso		54.228.167	---	43.841.147
Provisión para litigios pendientes	40.000	24.692.000	40.000	22.803.600
Impuesto sobre la renta		7.483.628	---	18.874.169
Otras cuentas por pagar	9.023	5.569.842	72.530	41.348.852
Total cuentas por pagar y provisiones	1.280.674	1.003.297.918	617.038	505.736.165
Provisiones técnicas				
Provisiones primas no devengadas	7.364.339	4.546.006.172	5.544.772	3.161.019.017
Provisión matemática	8.180.281	5.049.687.739	5.629.853	3.209.523.034
Provisión siniestros ocurridos no reportados (ONYR) no declarados - Vida	1.001.985	618.525.102	500.000	285.045.000

	2020	2020	2019	2019
	US \$	₡	US \$	₡
Provisión siniestros ocurridos no reportados (ONYR) no declarados - Salud	669.381	413.209.342	362.851	206.857.652
Provisión siniestros pend. Pago	354.650	218.925.680	324.500	184.994.171
Otras Provisiones Técnicas		---	---	---
	17.570.636	10.846.354.035	12.361.976	7.047.438.874
Sociedades Acreedoras de seguros				
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	114.442	70.645.281	103.636	59.081.864
Obligaciones c/Asegurados, Agent e Inter.				
Obligaciones con asegurados e intermed.	140.747	86.883.293	9.407	5.362.836
Total pasivo	19.110.157	12.009.438.845	13.092.057	7.617.619.740

8.10: Capital mínimo obligatorio

El capital mínimo de la entidad es valorado al cierre de cada mes y este no podrá ser inferior al exigido en el artículo 11 de la ley 8653.

Para la conversión del capital a unidades de desarrollo se utiliza el valor de las unidades de desarrollo vigentes al último día del mes de corte.

La entidad para cumplir con esta disposición suma su capital asignado más la cuenta de Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio.

Best Meridian Insurance Company por ser sucursal su capital es asignado. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 está conformado por 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES) al tipo de cambio al 30 de abril de 2012 de ₡763.064 que corresponde a ₡2.289.192.000.

	Monto	2020	2019
	UDES	₡	₡
Capital Asignado (Pagado)	3.000.000	2.289.192.000	2.289.192.000
Total capital asignado	3.000.000	2.289.192.000	2.289.192.000

8.11: Ajustes al patrimonio

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no son reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones por un monto de ₡1.029.961.828 al 31 de diciembre del 2020 y ₡456.962.648 al 31 de diciembre del 2019.

La metodología o política que rige esta cuenta dependerá de si las inversiones estén disponibles para la venta y en ese momento se determinará si el resultado es una ganancia o una pérdida, la cual se registrará en cuentas de resultados.

8.12: Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio de entidades aseguradoras y reaseguradoras por revaloración de las Unidades de Desarrollo –Sucursales

Al 31 de diciembre del 2020 la compañía mantiene un monto de ¢2.496.579.529 y de ¢2.441.955.249 para el 2019, como aportes patrimoniales para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio.

La Superintendencia de Seguros indicó capitalizar en esta cuenta las diferencias que se dieran en el movimiento contable cuando hubiese la necesidad de incluir una nueva inversión como respaldo a las provisiones técnicas, reservas y requerimientos de capital, este monto deberá de mantenerse y servir como respaldo, para no estar actualizando el tipo de cambio de las 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES).

La metodología o política que procedería en esta cuenta sería que al actualizar el tipo de cambio de las UDES sea mayor que la cuenta “Capital Asignado” y se procedería a capitalizar estos aportes a la cuenta de “Capital Asignado”.

8.13: Ingresos y gastos por operación de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que se emite el contrato de seguro y por el importe total del mismo de acuerdo a su cobertura.

En la comercialización en seguros se ha realizado ingresos por primas y se ha incurrido en los siguientes gastos de operación al 31 de diciembre del 2020 y 2019 de la siguiente manera:

	2020	2019
	¢	¢
Ingresos por operaciones de seguro		
Primas netas de extornos y anulaciones	12.280.637.776	7.058.100.852
Comisiones y participaciones	612.189.467	29.703.194
Gastos por operaciones de seguros		
Prestaciones pagadas	(4.295.850.672)	(2.792.328.198)
Comisiones pagadas	(2.584.791.195)	(1.510.779.727)
Gastos de Administración (Nota 8.16)	(1.813.800.394)	(1.627.075.981)
Primas cedidas	(1.165.614.845)	(55.706.393)
Ingresos por ajuste a las provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	11.558.750.422	7.468.118.841
Gastos por ajustes a las provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	(13.775.004.095)	(7.721.871.749)
Utilidad bruta por operación de seguros	816.516.464	848.160.839

8.14: Ingresos y gastos financieros

Los rubros de ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se desglosan a continuación:

	2020	2019
	₡	₡
Ingresos financieros:		
Ganancias por diferencial cambiario y unid. desarrollo (UDES)	1.825.052.787	699.821.679
Otros ingresos financieros	38.195.944	50.318.480
Gastos financieros:		
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	(1.694.525.615)	(1.353.487.632)
Otros gastos financieros:		
Otros gastos diversos	(576.672.270)	(431.068.769)
Resultado financiero	(407.949.154)	(1.034.416.242)

Las transacciones en la cuenta Otros gastos diversos corresponden a los intereses pagados y acumulados por pagar que la aseguradora reconoce a las pólizas de vida universal con el componente de ahorro, estos intereses actualmente corresponden a una tasa entre un 3% y 4% anual sobre el monto acumulado en cada póliza y que contablemente se debe registrar como un gasto financiero en cuentas de resultados.

Estos porcentajes pueden variar de acuerdo a las tasas que se obtengan de las inversiones que están respaldando las reservas, provisiones técnicas y requerimientos de capital.

8.15: Ingresos y gastos operativos diversos

Los rubros de ingresos y gastos operativos diversos al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
	₡	₡
Ingresos operativos		
Ingresos operativos diversos	613.616.783	493.741.594
Gastos operativos diversos:		
Comisiones por servicios	(2.033.827)	(1.661.040)
Otros gastos operativos	(873.925.032)	(237.800.582)
	(262.342.076)	254.279.972

8.16: Gastos de administración

Los rubros de gastos administrativos al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se desglosan a continuación:

	2020	2019
	₪	₪
Gastos de personal	996.832.031	863.783.828
Sueldos y bonificaciones de personal	655.481.059	544.753.404
Viáticos y transporte local	12.692.795	36.678.268
Décimo tercer mes	53.676.977	44.418.006
Vacaciones	9.344.650	4.270.391
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	804.209	---
Incentivos	4.785.674	4.497.647
Otras retribuciones	62.187.557	49.492.455
Cargas sociales patronales	170.040.718	142.496.901
Capacitaciones	7.932.039	21.203.577
Seguros para el personal	11.938.802	9.539.524
Otros gastos personales	7.947.551	6.433.655
Gastos por servicios externos	422.994.362	402.773.699
Servicios de computación	116.045.816	114.280.875
Asesoría jurídica	24.635.315	18.155.106
Servicios médicos	34.269.603	31.875.358
Servicios de información	1.145.690	19.591.944
Auditoría externa	3.113.767	3.084.195
Consultoría externa	103.384.748	82.666.739
Servicios de mensajería	2.742.500	3.930.000
Otros servicios de contratación	137.656.923	129.189.482
Gastos de movilidad y comunicaciones	47.179.876	50.063.391
Pasajes y Fletes	2.139.021	3.836.460
Mantenimiento, Reparación y materiales vehículos	10.274.171	8.638.298
Alquiler de vehículos	13.927.753	18.878.630
Teléfono, fax y otros	8.882.010	8.472.659
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	11.956.921	10.237.344
Gastos de infraestructura	169.212.985	127.219.438
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	1.401.955	1.329.077
Mantenimiento y reparación	11.595.203	25.125.767
Agua y electricidad	6.991.406	6.466.120
Alquiler de inmuebles	87.390.217	38.430.779
Alquiler de muebles y equipo	958.090	418.455
Depreciación de inmuebles, Mobil. y equipo	41.701.656	47.291.440
Otros gastos de infraestructura	19.174.458	8.157.800
Gastos generales	177.581.140	183.235.625
Papelería y útiles	11.848.501	1.413.458

	2020	2019
	₺	₺
Suscripciones y afiliaciones	14.147.501	12.555.109
Promoción y publicidad	129.743.914	159.056.913
Amortización de software	11.367.563	2.451.165
Gastos por materiales y suministros	10.473.661	7.758.980
Total gastos de administración	1.813.800.394	1.627.075.981

Los alquileres de vehículos e inmuebles que son expresados en los estados financieros corresponden al siguiente detalle:

Contrato de arrendamiento operativo N° 450021519-vehículo Hyundai

La “Arrendante”: Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06

La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.

Bien arrendado: Vehículo marca Hyundai, estilo Santa Fe, Año 2015, uso del departamento comercial.

Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de diciembre del 2015, finalizó: 31 de mayo del 2020).

Precio del arrendamiento: tasa fija por los primeros 36 meses de US\$722.69 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 5.60% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US\$735.05.

Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F

Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$10.919.25.

Contrato de arrendamiento operativo N° 450021518-vehículo Hyundai

La “Arrendante”: Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06

La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.

Bien arrendado: Vehículo marca Hyundai, estilo Tucson, Año 2015, uso del departamento administrativo.

Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de diciembre del 2015, finalizó: 31 de mayo del 2020)

Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US\$486.97 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 5.60% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo con la tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US\$495.31

Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F

Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$7.537.70.

Contrato de arrendamiento operativo N° 450024453-vehículo Honda

La “Arrendante”: Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06

La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.

Bien arrendado: Vehículo marca Honda, estilo Pilot, Año 2016, uso del Director General.

Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de julio del 2016, finaliza: 31 de diciembre del 2021)

Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US\$1005.88 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 4.90% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo con la tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US\$1033.11.

Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F

Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$17.250.

Contrato de arrendamiento-local comercial

La “Arrendante”: Meridian Administradora de Bienes del Oeste, S.A., cédula jurídica n° 3-101-784667

La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.

Bien Arrendado: Local comercial n° 4 Piso N° 2, finca filial H1 051186F-000, medida 71.11 m2.

Local comercial n° 5 Piso N° 2, finca filial H1 051187F-000, medida 145.61 m2.

Local comercial n° 12 Piso N° 3, finca filial H1 051194F-000, medida 130 m2.

Local comercial no. 9 y 10 Piso No. 3, fincas filiales H1 051191F-000 y H1 051192-F-000

Plazo del arrendamiento: 36 meses a partir del 1° de Enero 2020

Monto del arrendamiento: US\$12.282 mensuales, con incremento del 4% anual.

Depósito de Garantía: US\$0

Cuota de mantenimiento: US\$2.379 mensual.

8.17: Ajustes a las provisiones técnicas

Provisión para primas no devengadas e insuficiencia de primas, provisión matemática, provisión para siniestros, otras provisiones y la participación del reaseguro en las provisiones técnicas al 31 de diciembre del 2020 y 2019 asciende a:

	2020	2019
	₡	₡
Ingresos ajustes a las provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	11.558.750.422	7.468.118.841
Gastos ajustes a las provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	(13.775.004.095)	(7.721.871.749)
	(2.216.253.673)	(253.752.908)

8.18: Cuentas de Orden

Las sumas aseguradas para los ramos de vida y salud al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se detallan de la siguiente manera:

	2020	2019
	₡	₡
Contratos por pólizas de seguros vigentes		
Seguro directo, ramo de vida	408.396.198.705	333.127.570.116
Seguro directo, ramo de salud	2.848.430.270.000	2.434.683.363.000
	3.256.826.468.705	2.767.810.933.116

8.19: Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar anualmente sus declaraciones del Impuesto sobre la Renta por su periodo fiscal que termina el 31 de diciembre. La tasa impositiva correspondiente al pago de Impuesto sobre la Renta es del 30%.

Las diferencias entre la base impositiva y la base contable se determinan según las consideraciones incluidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento en lo que respecta a los ingresos no gravables y gastos no deducibles. Los montos se concilian de la siguiente forma:

	2020	2019
	₡	₡
Utilidad (pérdida) neta del periodo antes de impuestos y participaciones	146.225.234	68.024.568
Ingresos no gravables		
Diferencias de cambio en inversiones	(467.879.058)	(203.856.464)
Diferencias de cambio en cuentas por cobrar	(293.733.750)	(22.885.520)
Diferencias de cambio en cuentas por pagar	(329.529.312)	(17.826.748)
	(1.091.142.120)	(244.568.732)

Gastos no deducibles		
Diferencias de cambio en inversiones	349.836.214	273.749.942
Diferencias de cambio en cuentas por cobrar	23.295.773	24.561.865
Diferencias de cambio en cuentas por pagar	719.273.204	32.300.477
	1.092.405.191	330.612.284
Base Imponible	147.488.305	154.068.120
Impuesto de renta (30%)	44.246.492	46.220.436
Adelantos de renta	(36.762.864)	(27.346.267)
Impuesto de renta neto por pagar	7.483.628	18.874.169

Nota 9: Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la sucursal no poseía otra concentración de activos y pasivos.

Nota 10: Vencimiento de activos y pasivos

La entidad presenta en sus estados financieros en el renglón de primas vencidas al 31 de diciembre del 2020 un monto de ¢46.034.468, y en el periodo al 31 de diciembre del 2019 presentaba un monto de ¢109.942.273.

Nota 11: Contingencias

La compañía es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. La gerencia, de acuerdo con nuestros asesores legales al 31 de diciembre del 2020 tiene conocimiento de una demanda ordinaria civil interpuesta por la señora Zulma Acevedo García en contra de la compañía, la cual se encuentra provisionada por la suma de ¢24.692.000 (USD\$40,000.00) al tipo de cambio 617.30, al 31 de diciembre del 2019 fue de ¢22.803.600 (USD\$40,000.00) al tipo de cambio 570.09.

Nota 12: Administración Integral de Riesgos

La compañía debe identificar, comprender y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

La posibilidad que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguros se convierta en reclamo es parte del riesgo de seguros que tienen las compañías aseguradoras.

Dicho riesgo siempre está implícito dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las reservas técnicas.

Bases técnicas que utiliza la compañía

La compañía cuenta con contratos de reaseguro con varias compañías reaseguradoras del exterior con las cuales comparte el riesgo asegurado y por ende las primas cobradas por este concepto. Esta

cesión de primas al reasegurador se muestra en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

Cálculo de provisiones

Las reservas técnicas se calculan de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento sobre solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar cualquier riesgo que pueda afectar la operatividad de la compañía.

La compañía busca controlar como mínimo los siguientes riesgos de las actividades comerciales:

- Riesgo de Tipo de Cambio
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Crédito
- Riesgo Operativo
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Legal
- Riesgo de Lavado de Dinero
- Riesgo de Reputación

Riesgo de Tipo de Cambio. El riesgo de tipo de cambio depende de la posición neta en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros. A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

	2020	2019
	US \$	US \$
Total de activos financieros	29.636.909	23.206.297
Total de pasivos financieros	(19.110.158)	13.086.815
Exceso de activos financieros sobre pasivos financieros	10.526.751	10.119.482

Riesgo de Mercado. Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Riesgo de Liquidez. La empresa evalúa el riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles y otros activos por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, provisiones técnicas y obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como política de la compañía, se mantienen parte de sus recursos económicos en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con el objetivo de disponer de estos recursos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas,

además de tener el respaldo inmediato de nuestra Oficina Principal. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la compañía disponía de estos recursos como se detalla a continuación:

	2020	2019
	₡	₡
Efectivo y fondos disponibles	8.480.270.106	5.386.674.334
Total recursos inmediatos	8.480.270.106	5.386.674.334

Riesgo de Crédito. La empresa controla este riesgo a partir de la estimación del financiamiento, la calidad crediticia de las partes, su probabilidad de incumplimiento y el valor de recuperación de estas operaciones.

Riesgo Operativo. Es la pérdida por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones y de información, así como factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

Riesgo Tecnológico. Es la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones o redes principalmente, afectando la eficiencia, confidencialidad, disponibilidad y confianza de la información.

Riesgo Legal. Es la pérdida del incumplimiento de las disposiciones legales y normas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Riesgo de Lavado de Dinero. Es evitar el uso legítimo de activos de recursos procedentes de actividades ilícitas.

Riesgo de Reputación: Debe efectuarse una planeación de estrategias de comunicación a corto, mediano y largo plazo que empleará la compañía al identificar señales internas y externas, con la finalidad de minimizar las consecuencias a una exposición, opinión o percepción pública negativa en relación con una pérdida de confianza o con la ruptura de una relación que afecte la reputación corporativa, de modo adverso a los intereses de la compañía.

Nota 13. Hechos relevantes y subsecuentes

A. Resumen ejecutivo de seguimiento de la información suministrada a Sugese relacionada con el Covid-19 al 5 de abril del 2020

La Unidad de Riesgos ha trabajado durante este periodo de emergencia a raíz del Covid-19 en una serie de análisis de escenarios y sensibilización enfocados en cinco puntos clave para la Aseguradora, Siniestralidad, Liquidez, ISC, Morosidad, Riesgo Operativo y seguimiento a los presupuestos y alcance de ventas.

Para todos se han venido realizando ejercicios que abarcan el comportamiento normal de los meses de enero, febrero y marzo de 2020, como base para poder realizar modelos de Stress Testing, logrando tener un parámetro para identificar posibles riesgos ligados a los puntos mencionados

anteriormente los cuales van de la mano a lo que nos enfrentamos con la emergencia del Covid-19. Los estudios realizados se iniciaron una vez presentado el primer caso en Costa Rica como buena práctica posterior a esto se compilaron para atender los requerimientos de la Sugese. Además, se lleva un seguimiento de cómo se comporta la emergencia en Costa Rica, realizando relaciones entre la población del país y la población de la cartera total de clientes de BMI buscando de esta forma una base científica de guía y una línea consecuente entre lo que se desarrolla en el país y los análisis. Los escenarios analizados mediante pruebas de sensibilidad pertenecen a rubros sensibles de la Aseguradora que de verse afectados podrían socavar la actividad normal de la misma.

A continuación, un detalle de los puntos analizados y sus resultados:

ISC

Se analizó cada uno de los datos y variables que alimentan la formulación del ISC y que pueden llegar a afectar su resultado, de estos se determinó que la Aseguradora encuentra riesgos significativos en los rubros de provisiones por primas ni en el de capital base, además se analizaron y se le dio seguimiento al comportamiento de las calificaciones de los reaseguradores las cuales se mantienen a la fecha, aun así, se realizó un ejercicio de estrés modificando estas a valores extremos y catastróficos lo cual no afectó significativamente el resultado final del ISC.

Liquidez

Para analizar el riesgo de liquidez ligado a la emergencia, se revisaron las cuentas liquidadas de las que la Aseguradora dispone, los egresos cotidianos de la compañía desde las reclamaciones hasta los gastos ligados a la operación y a esto se le sumó el cálculo realizado de un escenario que contempla un incremento sustancial de montos ligados a reclamaciones en pólizas de salud y de vida manteniendo números positivos al respecto.

Morosidad

En cuanto a este dato se realizó un análisis basado en las primas pendientes, las cuales corresponden a un comportamiento normal según lo revisado en otros años e incluyendo en este análisis los porcentajes de persistencia del último periodo con lo que la conjugación de ambos al día de hoy no presenta riesgos para la compañía. Además, se le aplica una prueba de sensibilidad llevando la morosidad a porcentajes más altos de los experimentados, mostrando que la misma llegaría a niveles superiores a los históricos, pero no que lleguen a afectar las utilidades de la Aseguradora, aun así, se recomienda que si la morosidad crece exponencialmente se destine un recurso adicional al departamento de postventa para que apoye su gestión de recuperación de primas con lo que se supone se doblaría los porcentajes de recuperación ya alcanzados.

Siniestralidad

A la siniestralidad se le han venido aplicando desde el 12 de marzo una serie de proyecciones sobre posibles incrementos en la misma, los cuales son enviados al comité ejecutivo para que los mismos mantengan un control y percepción de posibles aumentos significativos para este rubro, además se da un seguimiento de las reclamaciones presentadas para determinar si alguna de estas está ligada al COVID-19, aunado a esto se realizan escenarios estresados de posibles aumentos ligados a los datos y estadísticas de un seguimiento a los escenarios que el país muestra y las tendencias de los mismos.

Se incorporaron revisiones y seguimientos de la cartera de clientes colectivos considerando estos negocios como un punto clave ante la magnitud de los mismos.

Además de esto se ha venido dando un seguimiento especial a las actividades significativas valoradas en Riesgo Operativo, las mismas se mantienen a la fecha sin incidentes o eventos materializados, por lo contrario, ya con un Plan de Contingencia el cual se desarrolló en conjunto de una matriz de partes interesadas, una política que delimita de manera clara el desarrollo del teletrabajo, una matriz de descripción de funciones que buscara evitar la dualidad de funciones en búsqueda de mayor eficiencia y eficacia en las labores de los departamentos de la Aseguradora y contemplando todos los mencionados anteriormente ya la afectación mayor por una pandemia el comportamiento de toda la organización, desde la Junta Directiva, Alta Gerencia, TI y personal en general ha mantenido a la Compañía la cual se ha desarrollado con un funcionamiento normal y con una percepción muy positiva ante los intermediarios y los clientes.

B. Modificaciones a los estados financieros

Mediante nota de revisión de la Superintendencia de Seguros SUGESE, informó a la entidad sobre algunas observaciones a los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2020, emitidos con fecha 19 de febrero del 2021, los cuales requirieron de algunas modificaciones las cuales se detallan a continuación:

- Se modifica la presentación del resultado del periodo y de las utilidades acumuladas, para mostrar correctamente el impuesto de renta del periodo. Por ende, se modifica el estado de cambios en el patrimonio y sus referencias.
- Se desglosan las partidas de Propiedad, planta y equipo en el Balance de Situación.
- Se modifica la nota de Cuentas por pagar, provisiones y otras cuentas por pagar y de Ingresos y gastos por operación de seguros.